EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SERVIDORA DEL ENTORNO DISTRIBUIDO DE GOBIERNO DE NAVARRA (EXPEDIENTE 0005-CP01-2025-000098)

ACTA 1, DE ADMISIÓN

A las 10:00 horas del día 01 de agosto de 2025, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SERVIDORA DEL ENTORNO DISTRIBUIDO DE GOBIERNO DE NAVARRA (EXPEDIENTE 0005-CP01-2025-000098)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Eduardo Zariquiegui Aldave, Director del Servicio de Telecomunicaciones, Infraestructuras y Ciberseguridad.
- Vocal: Pablo Machain Martiarena, Jefe de la Sección de Infraestructuras Tecnológicas.
- Interventora: Ana Isabel Barberena Jiménez, Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Suplente: Interventor Delegado
- Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de vocales excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La reunión tiene por objeto examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato

Se han presentado a la licitación las siguientes licitadoras:

- SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L. (NIF B81644387)
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (NIF A78053147)

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A correspondiente a "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

Todas las empresas han presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en el sobre A.

En consecuencia, la Mesa ha acordado admitir a las mencionadas empresas, que han presentado correctamente la documentación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidente. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad

ESPARZA PARDO NURIA - DNI 33422561L
Firmado digitalmente por ESPARZA PARDO NURIA - DNI 33422561L
Fecha: 2025.08.01 11:11:49 +02'00'

ZARIQUIEGUI ALDAVE EDUARDO - 33433855C
Firmado digitalmente por ZARIQUIEGUI ALDAVE EDUARDO - 33433855C
Fecha: 2025.08.19 11:56:17 +02'00'